

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 16 horas y 55 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipondo, Yeremi Espinoza Velarde, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero; y, los congresistas accesitarios Moisés González Cruz, María Bartolo Romero y Jim Mamani Barriga contando con el quórum reglamentario, se inicia la novena sesión extraordinaria.
- Ausentes con licencia los congresistas Gilbert Alonzo Fernández y César Gonzáles Tuanama.

II. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE verificado el quórum procede a declarar instalada la Comisión de Fiscalización y Contraloría, con facultades de comisión investigadora en el marco de la aprobación de la Moción de Orden del Día N° 10970, mediante la cual, el Pleno del Congreso le otorgó facultades de comisión investigadora con la finalidad de investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario”. Asimismo, manifiesta que, disponiendo del plazo señalado, la Comisión de Fiscalización y Contraloría se declara en sesión permanente para la investigación con facultades especiales.

El PRESIDENTE hace un breve resumen del Plan de Trabajo de la investigación manifestando que esta tiene por finalidad determinar si las contrataciones realizadas por el Ministerio de Cultura, al señor Richard Javier Cisneros Carballido, conocido como “Richard Swing”, se realizaron conforme a la normativa vigente durante los años 2018, 2019 y 2020. Precisa que los hechos materia a examinar corresponden a las contrataciones del Ministerio de Cultura con el señor Richard Javier Cisneros Carballido, mediante Órdenes de Servicios durante los referidos años con recursos del Estado. Indica que, según la información publicada del OSCE y advertida en diversos medios de comunicación se tomó conocimiento que el Ministerio de Cultura habría contratado en nueve oportunidades al señor Cisneros Carballido por un monto total de 175,400 soles. Brinda detalles de las acciones a realizarse en al marco de las investigaciones sobre actuaciones preparatorias, proceso de selección, ejecución presupuestal, posibles dependencias contra



actores del Ministerio de Cultura que participaron en las contrataciones. Expresa que como resultado de la revisión de las etapas de la contratación, se determinará qué funcionarios y servidores deberán ser convocados para las absolver preguntas respecto a la participación en cada contratación. Asimismo, señala que se solicitará información de la actuación de la Contraloría General y del Órgano de Control Institucional respecto a los servicios de control realizados a las contrataciones en el Ministerio de Cultura y de las denuncias recibidas; así como, a otras instituciones públicas y/o privadas que sean necesarias para esclarecer los hechos materia de revisión.

El PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

Con relación a las posibles dependencias que participaron en la contratación del señor Richard Javier Cisneros Carbadillo, el congresista José Ancalle Gutiérrez sugiere incorporar al Plan de Trabajo, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sus dependencias; además, a la Oficina de Planeamiento y, a la Oficina de Presupuesto.

La congresista María Retamozo Lezama solicita incorporar un cronograma que permita ir evaluando los tiempos y el avance de la investigación.

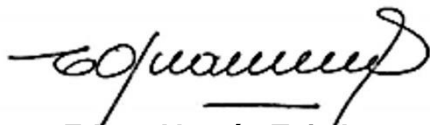
No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún otro congresista, el PRESIDENTE somete a votación el Plan de Trabajo incorporando las propuestas sugeridas. Es aprobado por unanimidad.

En este estado, solicita a los congresistas que en el transcurso del día hagan llegar el nombre del asesor que les brindará apoyo técnico en el proceso investigatorio, con la finalidad de que, en la debida oportunidad presten el juramento de ley.

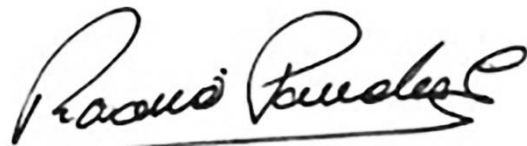
No habiendo otro asunto que tratar, consulta la dispensa de aprobación del Acta con la finalidad de tramitar el acuerdo adoptado en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 17 horas y 18 minutos.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria